

**Composición de Comisiones de Evaluación TFG Sociología. 2ª convocatoria.
Curso 19-20. Desde el jueves 2 de julio hasta el lunes 6 de julio de 2020.**

- * En total, para esta segunda convocatoria, se constituirán 10 Comisiones de Evaluación de TFG Sociología. Serán las 10 primeras del listado, dado que estas corresponden al profesorado con mayor carga en TFG.
- * Las Comisiones podrán evaluar con 2 puntos. En los casos que la Comisión aprecie, estas podrán detraer de la calificación del tutor hasta 2 puntos (con justificación detallada en modelo de informe que se adjunte).
- * Las reuniones se efectuarán de forma virtual a través de los medios que cada tribunal o comisión determine, y en el lapso temporal que sus miembros consideren dentro del plazo que el procedimiento de TFG fija para celebrar este tipo de tribunales o comisiones (desde el jueves 2 de julio hasta el lunes 6 de julio). Dentro de ese plazo, se deben remitir las actas de calificación y rúbricas de evaluación a secfcs@upo.es.
- * Las evaluaciones se basarán en la defensa remitida a través de la vídeo-presentación y en las respuestas que el alumno/a ofrezca a las preguntas y comentarios de la comisión a través del foro creado en el aula virtual. El foro debe crearse con el título: "Preguntas y comentarios de la Comisión X (nº de la Comisión). Se dará al alumnado 24 horas para responder (salvo causas debidamente justificadas y aceptadas, en que el plazo puede ampliarse a 48 horas).
- * Si los miembros de las Comisiones desean acceder al documento del TFG deberán hacerlo a través del Aula Virtual.
- * El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, el 2 de julio, en torno a las 12 del mediodía, pondrá a disposición de los miembros de las CES los vídeos-presentación remitidos. Dado que la Universidad (UPO) tiene licencia de Microsoft "One-Drive", utilizaremos este sistema para compartir archivos de vídeo entre los miembros de las Comisiones de Evaluación en GSLG.
- * También en ese momento, y por el mismo medio, se podrá acceder a la documentación necesaria, incluido este documento.
- * La presidencia de la Comisión se determinará en el seno de la Comisión según el rango académico y, en caso de igualdad, antigüedad de los miembros.
- * Las Comisiones, podrán proponer Matrícula de Honor cuando el trabajo haya sido calificado de 9 a 10, y se considere de calidad excepcional para ser merecedor de esta distinción.

Comisiones de evaluación TFG GSLG y alumnado a evaluar.

CES-1

FACHELLI OLIVA, SANDRA ISABEL

FERRI FUENTEVILLA, ELENA

De Sobrino Fernández de Loaysa	Jaime
Donaire Caro	José Luis
Fernández Álvarez	Sonia
Franco Cabezas	Miriam

CES-2

GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN MANUEL

DURÁN SALADO, ISABEL

Galindo Pérez	Sara
Illanes Nieto	Moisés
Luna Tagua	María Eugenia

CES-3

HERRERA USAGRE, MANUEL

ECHAVARREN FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL

Lobato Díaz	Jesús
Illescas Lanceta	Angela
Puga Pérez	Emilio
Rodríguez Deza	Manuel

CES-4

HUETE GARCÍA, M. ÁNGELES

LÓPEZ IZQUIERDO, M^a AMELIA

Asian González

Bilinok

Fernández-Huidobro Fernández

Epifanio

Anna

Álvaro

CES-5

MARTÍN CRIADO, ENRIQUE

MOSCOSO SÁNCHEZ, DAVID

Gallego Daza

García Martín

Jiménez Ortega

Lapuerta Calderón

Paula

José Antonio

Carmen

Lucía

CES-6

NAVARRO YÁÑEZ, CLEMENTE JESÚS

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MANUEL

Portillo Robles

Chamberlain Díaz

Cortes Serrano

María de los Ángeles

Alicia Clare

Adrián

CES-7

MERINERO RODRÍGUEZ, RAFAEL

CAMARERO RIOJA, MARÍA MERCEDES

Domínguez Duran

Hernández Del Pino

Moreno Contreras

Oropesa Labrador

Fátima

Mónica

María

María Mercedes

CES-8

DEL PINO ESPEJO, MARÍA JOSÉ

GÓMEZ ESPINO, JUAN MIGUEL

Ortiz Sánchez

Antonio

Peidro Briva

Claudia

Redondo Mesa

Alba

Zarzuela Benítez

Alba

CES-9

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MANUEL TOMÁS

MARTÍNEZ GARCÍA, ROSALÍA

Rico Muñoz

María del Mar

Rodríguez Ruiz

María Dolores

Romero Rodríguez

Eva María

Villanueva Hernández

Pablo Blas

CES-10

MUÑOZ SÁNCHEZ, VÍCTOR MANUEL

PÉREZ FLORES, ANTONIO MANUEL

Ruiz García

Rocío

Valera Cantador

Emilia

Martin Moreno

Sofía